

JORNADA FORMATIVA: LA COORDINACIÓN EN LOS GGTT Y FC

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 192321GE019



Imagen: rabuso.com

ORGANIZA: CEP DE ORCERA
COORDINA: M^a Rosa Olmo Mira.
LUGAR: CEP DE ORCERA
FECHA: 25 de octubre de 2018.
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 23 de octubre de 2018
(hasta las 10 de la mañana).

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)
Delegación Territorial de Educación



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario



[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)

JUSTIFICACIÓN

El Decreto 93/2013, de 27 de diciembre, que regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, pone de relieve que las acciones formativas deberán estar basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación, y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado y las modalidades de autoformación. Así pues, la formación permanente del profesorado se desarrollará principalmente mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas. Por consiguiente, las actividades de autoformación se adaptarán a las necesidades y demandas del profesorado de los centros educativos a través de la constitución de grupos de trabajo, proyectos de formación en centro o bien de proyectos de formación específica en centro vinculados a programas educativos.

Por todo ello, se hace necesario convocar a los Coordinadores de dichas actividades de autoformación para aclarar las funciones de estos y de los participantes, aportar y explicar los documentos requeridos y cualquier otra cuestión necesaria para el buen funcionamiento de los mismos.

OBJETIVOS

1. Conocer la normativa: Instrucciones 28 de agosto de 2018.
2. Unificar y aportar los documentos requeridos.
3. Conocer las funciones de cada rol.
4. Aprender a utilizar la plataforma Colabora.

CONTENIDOS

- Descripción de los aspectos más destacables de las Instrucciones 28 de agosto de 2018.
- Análisis y entrega de documentos: modelo de proyecto, memoria, actas...
- Funciones de la coordinación, participantes y asesor.
- Formación externa: características de la misma.
- Derechos de autor.
- Plataforma Colabora.
- Ruegos y preguntas.

METODOLOGÍA

Activa. Los ponentes irán desarrollando los contenidos propuestos promoviendo la participación de los asistentes a la jornada.

EVALUACIÓN

- Complimentación de encuesta de evaluación en Séneca.
- Las personas que, terminada la actividad, cumplan con los requisitos y NO hayan realizado la encuesta de evaluación no obtendrán la certificación de oficio, sino que habrán de solicitarla por escrito al CEP, que dará respuesta dentro del plazo administrativo reglamentario (ROF del CEP).

MODALIDAD Y DURACIÓN

Jornada de 5 horas de duración. Es imprescindible asistir al 80 % de la totalidad de las horas presenciales.

TEMPORALIZACIÓN

Una única sesión de 5 horas.
Fecha: 25/10/2018
Horario: comienzo a las 16,30h.

Nº DE PLAZAS

DIRIGIDO A

30	1. Profesorado Coordinador de alguna actividad de autoformación. 2. Profesorado participante en alguna actividad de autoformación.
----	---

PONENCIAS

Encarnación Frías Martínez, Vicedirectora del CEP de Orcera y asesora de Educación Primaria.
Manuel León Varón, Secretario del CEP de Orcera y asesor de Secundaria.
José Lendínez Gómez, asesor de Educación Primaria.
Inés Herreros Cabello, asesora de Educación Infantil.

COORDINACIÓN

M^a Rosa Olmo Mira. Teléfono móvil 678539425.
Correo electrónico: mariorosa.olmo.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado Coordinador de alguna actividad de autoformación.
2. Profesorado participante en alguna actividad de autoformación.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 23 de octubre a las 12 horas.
- Las Bolsas de Ayuda, que se solicitarán a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP. En ningún caso se pagarán bolsas de ayuda a quienes no obtengan el certificado de asistencia a la actividad.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "*Consulta Actividades Formativas*". Se escoge el CEP de Orcera, "*Estado: Abierto plazo solicitudes*", y "*Buscar*". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.